

16305

Exp. 144646

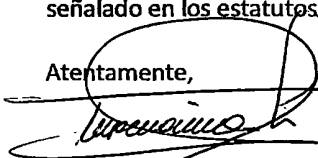
Quito, 28 de julio de 2015

Señor
Rodrigo Santiago Benalcázar Molina
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento, que en la Junta Universal de Accionistas de la compañía CREDICONEXION & SERVICIOS S.A., celebrada el día 28 de julio de 2015 se eligió a usted GERENTE GENERAL de la misma para un periodo de administración de 2 años conforme a lo señalado en los estatutos de la compañía, Usted ejercerá la representación legal de la compañía

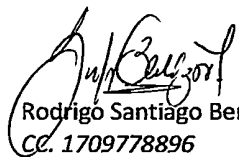
Atentamente,


Guadalupe Mariana Molina López
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede, comprometiéndome a desempeñarlo fiel y legalmente

Quito, 28 de Julio de 2015

ACEPTO NOMBRAMIENTO


Rodrigo Santiago Benalcázar Molina
CC. 1709778896
GERENTE GENERAL

La compañía CREDICONEXION & SERVICIOS S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada el 10 de Noviembre de 2011 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil bajo el N.341, el 8 de Febrero de 2012.

TRÁMITE NÚMERO: 70922



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49060
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16365
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

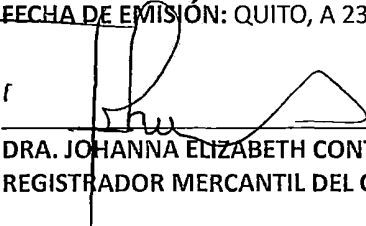
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CREDICONEXION & SERVICIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BENALCAZAR MOLINA RODRIGO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1709778896
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 341 DEL: 08/02/2012 NOT: 28 DEL: 10/11/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

